

REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES
Corporación 2023/2027

<input type="checkbox"/>	TOMA DE POSESIÓN
<input type="checkbox"/>	VARIACIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	CESE
<input type="checkbox"/>	ACTUALIZACIÓN ANUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	Rosa Isabel Concepción Díaz		NIF Nº	42153060 V
DIRECCIÓN	Camino la Iglesia, 3 - San Isidro			
CÓDIGO POSTAL	38710	POBLACIÓN	Breña Alta	PROVINCIA: S/C DE TENERIFE
CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	638732527			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 31 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el/la declarante cuyos datos de identidad se consignan, formula la presente declaración, que consta de _____ páginas, y manifiesta bajo su responsabilidad que los datos son rigurosamente ciertos.

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.

1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS (Obligatoriamente se debe acompañar Certificado Catastral Telemático)				
Clave (*)	Tipo (**)	Provincia	Nº Inscripción Registral/o Refª Catastral	Fecha adquisición
P	V	38008A000900160000	IWS	1986
(*) Claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.				
2	SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 18.000 euros			

3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)		
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)	Fecha adquisición	Valor (euros)


4	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*) (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)


5	SEGUROS DE VIDA	Valor (euros)

6	CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	Valor (euros)
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)		

7	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE RENTA, PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES	Neto (euros)
IRPF	Base imponible Casillas 455 y 465	19.816,28
	Cuota IRPF Casilla 732	0
PATRIMONIO		
SOCIEDADES		

En la Villa de Breña Alta a 18 de Junio de 2016

Ante mí,

Fdo.

Firma del/de la declarante;

Fdo.



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

(*) Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA. CIF: P-3800800-I

Dirección: Calle Blas Pérez González, Número 1, 38710, Breña Alta, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España. Teléfono: 922.437.009.

Correo electrónico: ayuntamiento@balta.org.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, le informamos de que sus datos forman parte de los tratamientos titularidad del Ayuntamiento de Breña Alta. Si no desea seguir recibiendo comunicaciones a través de esta vía o si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, olvido, limitación del tratamiento u oposición, puede hacerlo enviando una solicitud a la dirección de correo dgd@balta.org, identificándose fehacientemente. Puede también ejercer sus derechos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://breñaalta.sedelectronica.es/>. Los datos personales se conservarán los plazos necesarios y/o mientras mantenga su consentimiento. La legitimación del tratamiento de los datos personales se basa en el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales o en el ejercicio de las competencias municipales. Puede ejercer sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es. Esta comunicación va dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y/o sujeta a secreto profesional. Si usted no es el destinatario indicado, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Cualquier divulgación, copia o uso no autorizado de su contenido está prohibido por la legislación vigente.

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

C/ Blas Pérez González, 1, VILLA DE BREÑA ALTA. 38710 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 437 009. Fax: 922 437 597